



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/44159.

Expediente número: A/33/44159.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Boto Maldonado.

Nombre del río o corriente: Fuente de la Pedrera.

Caudal solicitado: 5.892 l/día.

Punto de emplazamiento: Finca de la Pedrera (Colinas de Arriba).

Término Municipal y Provincia: Tineo (Asturias).

Destino: Uso doméstico sin consumo humano y uso ganadero.

Breve descripción de las obras:

Arqueta de captación y conducción por tubería enterrada hasta un depósito.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tineo o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España, n.º 2, -33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 9 de noviembre de 2021.—El Responsable del Área Concesional Comisaría de Aguas.—Cód. 2021-09911.